

INFORME DE CONFORMIDAD A LA NORMA FORAL 1/2016, DE 17 DE FEBRERO DE TRASPARENCIA DE BIZKAIA

CONTENIDO

1. INTRODUCCION	2
2. ANTECEDENTES	2
3. ENTIDADES PRIVADAS QUE ENTRAN EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMA FORAL	3
4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDADES PRIVADAS	3
5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NF 1/2016 POR PARTE DE GORABIDE	
5.1 INFORMACION INSTITUCIONAL	4
5.2 INFORMACION DE CONTENIDO ECONOMICO FINANCIERO	6
5.3 INFORMACION DE GESTION PUBLICA	7
6. COMO DEBE HACERSE PUBLICA LA INFORMACION	10
7. CONCLUSIONES	11

1. INTRODUCCION

El presente informe es elaborado y emitido por Alberto Prieto, en el ejercicio de sus funciones de supervisor de cumplimiento normativo del modelo exigido por la reforma del código penal a través Ley Orgánica 1/2015 DE 1 de julio de 2015 y conforme lo establecido en el **apartado 4.2 Protocolo de Formación de Voluntad**, elaborado para el cumplimiento de la antedicha ley y aprobado por Junta directiva en Diciembre de 2015.

El objeto del mismo es analizar el grado de cumplimiento de Gorabide con respecto a la **Norma Foral 1/2016**, de 17 de febrero de Transparencia de Bizkaia.

2. ANTECEDENTES

El punto de partida de la elaboración de esta Norma Foral, está en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Desde Juntas Generales de Bizkaia se decide ir **más allá en los mínimos establecido por esta normativa estatal** y reforzar esa línea de actuación por medio de una regulación exigente en el ámbito de la **publicidad activa** que es donde se va **por encima de los estándares mínimos** marcados por la normativa estatal.

La presente Norma Foral tiene como finalidad garantizar la transparencia, en su doble dimensión de **publicidad activa** y de **derecho de acceso a la información pública**, por lo que afecta a la Diputación Foral y las entidades del sector público foral del Territorio Histórico de Bizkaia.

A tal efecto, el día 27 de Enero, la Diputación Foral de Bizkaia celebró una **jornada técnica** a la que se convocó a las entidades del tercer sector social para explicar a sus representantes, el contenido de la Norma Foral de Transparencia y las obligaciones derivadas de la misma para las entidades privadas. También se dieron a conocer los instrumentos de apoyo elaborados por la Diputación Foral de Bizkaia de cara a facilitar el cumplimiento de dichas obligaciones entre los que destacan, la **“Guía para el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa”** que resume las obligaciones de publicidad activa requerida por las Norma Foral a las entidades privadas y **“El modelo de informe sobre publicidad activa”** que sirve como herramienta para aquellas entidades que decidan optar por esta opción en lugar de abrir un apartado de transparencia en su web. Ambos documentos se adjuntan como **anexos** al presente informe.

Guía para el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. ANEXO I



Modelo de informe sobre publicidad activa. ANEXO II



3. ENTIDADES PRIVADAS QUE ENTRAN EN EL AMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMA FORAL

Título I. Artículo 2.2: “También resultarán de aplicación las normas de publicidad activa a aquellas **entidades privadas** que durante un ejercicio presupuestario perciban de la Diputación Foral de Bizkaia ayudas o subvenciones que alcancen al menos una **cuantía de 100.000 euros** o cuando el **40 por ciento** del total de sus ingresos anuales tengan el carácter de ayuda o subvención pública foral, siempre que alcancen como mínimo 5.000 euros.”

Lo que en síntesis establece dos supuestos:

1. Que la cuantía recibida sea igual o superior a 100.000 €
2. Que la cuantía recibida sea igual o superior a 5.000 €, y suponga al menos el 40% del total de sus ingresos anuales.

4. OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES PRIVADAS

Las entidades privadas que entran dentro del ámbito de aplicación de la Norma Foral (en adelante NF) deben cumplir con las obligaciones recogidas en el **Título II** de la misma, referida a la Publicidad Activa.

Las cuestiones relevantes están recogidas en la **Guía para el cumplimiento** de las obligaciones de la publicidad activa previstas en la NF 1/2016 de transparencia, editada por la DFB:

- Los umbrales económicos se entienden referidos al ejercicio económico cerrado en el que se concedió la subvención que conlleva la sujeción a la NF 1/2016.
- Asimismo, la información publicada será la referida al ejercicio en el que se concede la subvención que motiva la sujeción a la NF1/2016.
- La información se publicará durante el primer trimestre del ejercicio siguiente al que se concede la subvención que implica la sujeción a la NF 1/2016.
- La información deberá permanecer publicada durante el ejercicio siguiente al de concesión de la subvención que motiva la sujeción a la NF 1/2016. En el caso de que la subvención fuera plurianual, se mantendrá publicada durante los ejercicios en que esté vigente la subvención.
- El cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa, podrá ser exigido por la Diputación Foral de Bizkaia, de oficio o a instancia de cualquier ciudadano o ciudadana.

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NF 1/2016 POR PARTE DE GORABIDE

PUBLICIDAD ACTIVA: AMBITOS DE INFORMACION SUJETOS A TRASPARENCIA

5.1 INFORMACION INSTITUCIONAL:

Lo requerido por Norma Foral

- Descripción de las funciones de la entidad privada.
- Información sobre las personas que componen el órgano de gobierno
- Un organigrama de la entidad

Lo que tiene Gorabide

- Descripción de las funciones de la entidad privada.

TRANSPARENCIA

- Organigrama y retribuciones
- Convenios y subvenciones
- Información económica

Misión, visión y valores

Plan Estratégico 2016-2019

Informe económico anual


Reconocimientos

Agrupaciones

Entidades colaboradoras

Gorabide.tv en Youtube

Revista Gorabide






Información organizacional

Más allá del cumplimiento de la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, compartimos información de nuestra asociación, de cara a incrementar y reforzar la transparencia de nuestra actividad y garantizar el acceso a la información de nuestros grupos de interés.



Gorabide, asociación vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, constituida el 13 de septiembre de 1962 bajo la anterior denominación de AVPS, y reconocida como asociación de "Utilidad Pública" y "Benéfico Particular", se rige por los preceptos de la Ley 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, aprobada por el Parlamento Vasco; por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación; por sus Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la ley; por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la ley o a los Estatutos; y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio.

- **Organigrama y retribuciones**
- **Convenios y subvenciones**
- **Información económica**

Información de carácter general:

- **Reglamento de régimen interno**, que incluye información sobre los requisitos y condiciones de acceso a los servicios, así como los procedimientos para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento de los servicios. 
- **Resultados de las encuestas de satisfacción ciudadana por la prestación de servicios públicos (2015)**. 
- **Quejas y sugerencias** presentadas anualmente. 

Información adicional:

- **Propuesta de formación para ayudar a profesionales de Gorabide a obtener el certificado de pro-fesionalidad en "Atención Sociosanitaria de Personas Dependientes en Instituciones Sociales"**. 
- **Aclaración de la asociación Gorabide sobre la negociación de su convenio colectivo propio (4 de enero de 2017)**. 



- Información sobre las personas que componen el órgano de gobierno
- Un organigrama de la entidad

TRANSPARENCIA

- Organigrama y retribuciones
- Convenios y subvenciones
- Información económica

Misión, visión y valores

Plan Estratégico 2016-2019

Informe económico anual

Reconocimientos

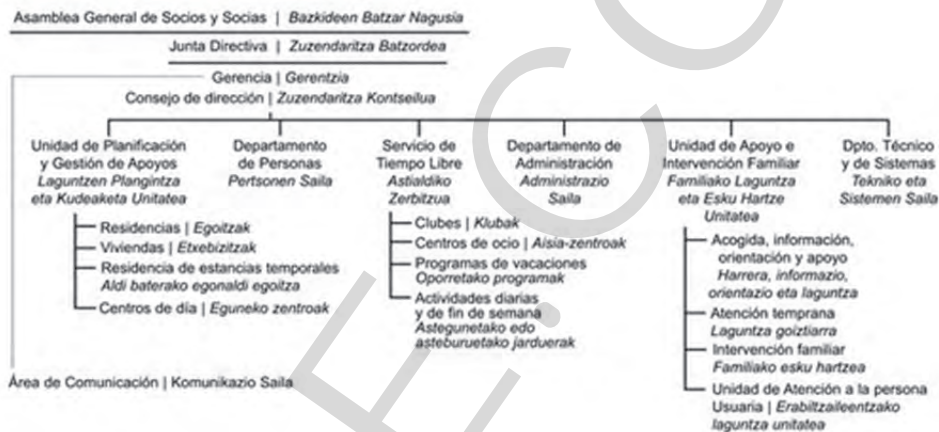
Agrupaciones

Entidades colaboradoras

Gorabide.tv en Youtube

Revista Gorabide

Organigrama y retribuciones



JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva de Gorabide está compuesta por familiares de personas con discapacidad intelectual usuarias de la asociación. Es elegida cada tres años por medio de la asamblea general de socios y socias.

Las personas que integran la junta directiva de Gorabide no perciben retribución alguna por ningún concepto.

Presidente | *Presidentea*

Hugo Baroja Fernández

Vicepresidenta | *Presidente ordeoa*

Susana Gorbeña Etxebarria

Secretaria | *Idazkaria*

M^a Carmen Díez Marín

Tesorero | *Diruzaina*

Germán Etxebarria Clemente

Vocales | *Bokalak*

Ana María Etxebarria Ocerín

Beatriz del Val García

Edume Palacio Mugaguren

Enrique Vicente Gómez

Javier Oña Gómez

José Ramón Caubilla Arbaizar

Manuel Suárez Morea

María Linares Morera

María Segura Luzón

Mariví Ontoria Pérez

Miren Edume Luengo Gaztelu

Saturnino Infante García

EQUIPO PROFESIONAL

Gorabide mantiene sus servicios y actividades por medio de un equipo de profesionales, además de contar con la colaboración de personas voluntarias en el Servicio de Tiempo Libre.

Convenio colectivo: BOB núm. 90. Lunes 13 de mayo de 2013, páginas 11753-11773 (código de convenio número 48004032011981).

Personas fuera de convenio

En la aplicación del convenio colectivo de Gorabide están incluidas las personas de alta dirección a

5.2 INFORMACION DE CONTENIDO ECONOMICO-FINANCIERO

Lo requerido por Norma Foral

- El volumen de negocio del ejercicio en el que se recibió la subvención que conlleva la sujeción a la NF 1/2016. El volumen de negocio consiste en el total de ingresos percibidos en el ejercicio en el que se recibió la subvención.





- Información sobre las subvenciones recibidas en el ejercicio en el que se recibió la subvención que conlleva la sujeción a la NF 1/2016 (Administración Pública otorgante, objeto y duración de la subvención, e importe adjudicado).

Lo que tiene Gorabide

- Informe completo de la auditoría de las cuentas anuales relativas al ejercicio en el que se recibió la subvención que conlleva la sujeción a la NF 1/2016.

CONOCENOS | SERVICIOS | COMITÉ DE ÉTICA | PUBLICACIONES | BLOGS | DISCAPACIDAD INTELECTUAL | PRENSA | COLABORA | CONTACTO | PROGRAMA GORATU

¿Qué es Gorabide?

TRANSPARENCIA

- Organigramas ; retribuciones
- Convenios ; subvenciones
- Información económica
- Misión, visión ; valores

Información económica

- Auditoría de 2015 (último año auditado).
- Presupuesto de 2016 (pendiente de aprobación por la Asamblea General de socios y socios de Gorabide).

GORABIDE, ASOCIACIÓN VIZCAINA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

BALANCE (NOTAS 2 Y 4)
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Euros)

ACTIVO	NOTA	2015	2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2015	2014
ACTIVO NO CORRIENTE		7.021.383,49	7.066.389,79	PATRIMONIO NETO		6.105.163,86	7.703.080,90
I. Intangible	8	1.978.834,00	2.054.544,00	A-1 Fondos propios	8.6	748.260,30	830.790,42
1 Derechos sobre activos cedidos en uso		1.978.834,00	2.054.544,00	1 Fondo social		1.763.616,62	1.763.616,62
II Intangible material	5	6.042.549,49	5.011.845,79	2 Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(862.729,00)	(1.963.467,71)
1 Terrenos y construcciones		4.742.454,33	4.664.177,33	2 Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(862.729,00)	(1.963.467,71)
2 Instalaciones físicas, y otros intangible material		2.1.014,16	347.668,46	IV. Excedentes del ejercicio		852.426,80	119.743,71
V Inversiones financieras a largo plazo	8.1	29.580,00	32.130,23	A-2 Ajustes por cambio de valor	8.4	(1.180,48)	(8.733,70)
1 Instrumentos de patrimonio		24.817,75	27.082,00	A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	6.105.796,72	6.942.747,15
5 Otros activos financieros		4.762,25	5.048,23	PASIVO NO CORRIENTE	8.2	633.906,47	302.048,24
ACTIVO CORRIENTE		4.620.823,99	5.000.329,94	I. Provisiones a largo plazo	11	176.903,49	176.903,49
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	4.116.803,63	4.791.126,42	4 Otras provisiones		176.903,49	176.903,49
1 Clientes por ventas y prestación de servicios		40.206,83	61.527,28	II. Deudas a largo plazo		467.003,98	125.142,75
2 Deudores varios		97.265,07	113.461,65	2 Deudas con entidades de crédito	8.2.1	420.726,54	90.492,07
6 Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	3.980.642,67	4.606.038,45	5 Otros pasivos financieros	8.2.2	30.276,44	25.650,69
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	124.000,00	124.000,00	PASIVO CORRIENTE	8.3	3.581.136,96	4.969.668,01
5 Otros activos financieros		124.000,00	124.000,00	II. Provisiones a corto plazo	11	282.892,96	643.232,40
VI. Periodificaciones a corto plazo		14.218,42	14.617,46	III. Deudas a corto plazo	8.2	1.180.906,79	2.124.684,77
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		263.804,84	120.878,80	2 Deudas con entidades de crédito	8.2.1	1.124.430,95	2.112.234,19
1 Tesorería		263.804,84	120.878,80	5 Otros pasivos financieros	8.2.2	34.536,90	12.450,58
TOTAL ACTIVO		11.642.207,48	12.066.719,73	V. Acuerdos comerciales y otros deudores a pagar	8.3	2.842.009,07	3.286.911,04
				1 Proveedores		632.498,96	775.832,13
				2 Proveedores, entidad del grupo y asociada	14	185.617,22	164.301,00
				3 Proveedores varios		94.796,87	73.373,81
				4 Personal	8.3.3	462.351,47	55.152,40
				6 Otros deudores con las administraciones públicas	8	1.620.753,43	1.225.432,65
				VI. Periodificaciones a corto plazo	12	6.430,90	6.690,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		11.642.207,48	12.066.719,73				

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta





- Información sobre las **subvenciones recibidas**: Administración Pública otorgante, objeto y duración de la subvención, e importe adjudicado.

¿Qué es GORABIDE? | GORABIDE | Condenos | TRANSPARENCIA | Convenios y subvenciones

TRANSPARENCIA

- Organigramas y retribuciones
- Convenios y subvenciones**
- Información económica

Misión, visión y valores | Plan Estratégico 2016-2019 | Informe económico anual | Reconocimiento

Convenios y subvenciones

Documentos

- Residencias
- Viviendas
- CAD y otros

SUBVENCIONES CON DFB					
NOMBRE	OBJETO	Plazo duración DESDE	Plazo duración HASTA	gr. max. Partidas	Precio máximo anual 2017
Servicio TIEMPO LIBRE	Subvención Nominativa otorgada a Gorabide, Asociación vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la realización del Programa de OCIO y TIEMPO LIBRE año 2017.	01.01.2017	31/12.2017	0	485.000,00 €
Servicio ATENCIÓN ESPECIALIZADA	Subvención Nominativa otorgada a Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación del SERVICIO ATENCIÓN ESPECIALIZADA, año 2017.	01.01.2017	31/12.2017	0	39.000,00 €

5.3 INFORMACION DE GESTION PUBLICA

Lo requerido por Norma Foral

- La publicidad activa afecta a los contratos adjudicados por las Administraciones Públicas, y a los convenios suscritos por las entidades privadas y las Administraciones Públicas siempre que conlleven una contraprestación dineraria.
- Con relación a los contratos y convenios formalizados con la **Diputación Foral de Bizkaia**, será **suficiente con publicar el link** al apartado contratos o convenios de Bizkaia Gardena.
- En el caso de **contratos y convenios formalizados con otras Administraciones Públicas**, deberán indicar cuales son, e identificar el **Departamento concreto, y en su caso, la Administraciones Pública, con el que se hayan formalizado.**





Lo que tiene Gorabide

- Con relación a los contratos y convenios formalizados con la **Diputación Foral de Bizkaia**, sería **suficiente con publicar el link** al apartado contratos o convenios de Bizkaia Gardena. No obstante, Gorabide dispone del listado de convenios y contratos detallado y accesible directamente desde su web.

CONVENIOS FIRMADOS ENTRE DFB Y GORABIDE: RESIDENCIAS					
NOMBRE CENTRO CONVENIADO CON DFB	OBJETO	Plazo duración DESDE	Plazo duración HASTA	Nº max. Alumnos	Presupuesto máximo anual 2017
ISASTI (Lanestosa)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE ISASTI	01.01/2016	31/12/2017	3	1.648.556,00€
IBARRETA-ZULOKO (Barakaldo)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL» en la RESIDENCIA DE BARAKALDO	01.01/2016	31/12/2017	3	3.214.066,00€
SANTA EUGENIA (Getxo)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL SIN ATENCIÓN DIURNA» en la VIVIENDA SANTA EUGENIA DE GETXO.	01.01/2016	31/12/2017	3	762.891,00€
ARANGOTI (Gueñes)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE GUEÑES	24.06/2013	31/12/2018	5	1.407.636,00€
ONDARROA	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE ONDARROA	09/12/2013	31/12/2018	5	1.453.661,00€
ATXARTE (Abadiño)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE ATXARTE	01.07/2013	31/12/2018	5	4.011.851,00€
ARTEAGOITI (Euzauri)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE ARTEAGOITI	10/1/2014	31/12/2018	5	2.415.985,00€
DOLARETXE (Bilbao)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL SIN ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE DOLARETXE	01.01/2015	31/12/2018	5	644.966,00€
PLAZAKOLA (Marina)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE PLAZAKOLA	01.01/2015	31/12/2018	5	1.091.778,00€
EGUZKHAEZA (Sopuerta)	Consejo de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de «SERVICIO RESIDENCIAL CON ATENCIÓN DIURNA» en la RESIDENCIA DE EGUZKHAEZA	01.01/2015	31/12/2018	5	3.938.526,00€





CONVENIOS FIRMADOS ENTRE DFB Y GORABIDE: VIVIENDAS						
NOMBRE CENTRO CONVENIADO CON DFB	OBJETO	Plazo duración DESDE	Plazo duración HASTA	M.º máx. Prorrogas	Precio máximo anual 2017	
SANTURTZI	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO DE VIVIENDA destinado a personas con discapacidad intelectual en la VIVIENDA DE SANTURTZI	01/01/2014	31/12/2015	5	59.366,00€	
DEUSTO I (Eibao)	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO RESIDENCIAL SIN ATENCIÓN DIURNA en la VIVIENDA DEUSTO I destinado a personas con discapacidad intelectual	01/01/2014	31/12/2015	5	355.313,00€	
DEUSTO II (Eibao)	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO RESIDENCIAL SIN ATENCIÓN DIURNA en el CENTRO PISO DEUSTO II destinado a personas con discapacidad intelectual	01/01/2015	31/12/2015	5	85.492,00€	
GENERAL SALAZAR (Eibao)	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO RESIDENCIAL SIN ATENCIÓN DIURNA en la VIVIENDA GENERAL SALAZAR	01/01/2015	31/12/2015	5	474.844,00€	
SESTAO	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO RESIDENCIAL SIN ATENCIÓN DIURNA en el CENTRO PISO SESTAO	01/01/2015	31/12/2015	5	44.293,00€	
AUTONOMIA (Eibao)	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO VIVIENDA AUTÓNOMA destinado a personas con discapacidad intelectual	01/01/2014	31/12/2015	5	59.366,00€	
GUÉRES	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO DE VIVIENDA en la localidad de Guéres destinado a personas con discapacidad intelectual	13/04/2015	31/12/2015	5	332.894,00€	
AVDA. MADARIAGA	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO DE VIVIENDA en el PISO AVDA. MADARIAGA	01/01/2016	31/12/2016	5	Precio máximo anual en función del estado de "prorrogas vigentes"	
RAMÓN Y CAJAL	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO DE VIVIENDA en el PISO RAMÓN Y CAJAL	01/01/2016	31/12/2016	5	Precio máximo anual en función del estado de "prorrogas vigentes"	
ITURRIBIDE	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual para la prestación de SERVICIO DE VIVIENDA en el PISO ITURRIBIDE	01/01/2016	31/12/2016	5	Precio máximo anual en función del estado de "prorrogas vigentes"	

CONVENIOS FIRMADOS ENTRE DFB Y GORABIDE: CENTROS DE DÍA						
NOMBRE CENTRO CONVENIADO CON DFB	OBJETO	Plazo duración DESDE	Plazo duración HASTA	M.º máx. Prorrogas	Precio máximo anual 2017	
Servicios ATENCIÓN DIURNA UNIFICADO	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de SERVICIOS DE ATENCIÓN DIURNA - CENTROS DE DÍA	10/11/2014	31/12/2018	5	3.883.841,00€	
Servicio RESPIRO FAMILIAR FIN DE SEMANA	Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y la entidad Gorabide, Asociación Vizcaína en favor de las personas con discapacidad intelectual, para la prestación de un SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR	01/01/2015	31/12/2018	5	129.908,00€	



5.4 COMO DEBE HACERSE PUBLICA LA INFORMACION

La información podrá publicarse en la web de la propia entidad mediante una de las siguientes opciones:

1. Utilizando el "**Informe de Publicidad Activa**" que está a disposición de todas las entidades privadas en el portal de transparencia de la DFB.
<http://gardentasuna.bizkaia.eus/documents/20772/974895/Informe+de+publicidad+activa.pdf/3c09e8d3-b62e-4e0e-a5af-9d45adbee458>
2. Creando un apartado específico sobre [TRANSPARENCIA](#) en su web, siempre y cuando incluya todos los contenidos previstos en dicho informe.

En el caso de las entidades que reciban ayudas **o subvenciones que persigan exclusivamente fines de interés social o cultural**, y cuyo presupuesto sea inferior a **50.000 euros**, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Norma Foral 1/2016 podrá realizarse utilizando los medios electrónicos puestos a su disposición por parte de la Diputación Foral de Bizkaia. En concreto, remitiendo el **Informe de Publicidad Activa** cumplimentado, a la siguiente dirección de email:
gardentasuna.kydeaketa@bizkaia.eys.

La información publicada respetará la **legislación de protección de datos**.

La información debe ser **veraz y objetiva y fácilmente comprensible**, de forma que cualquier persona, independientemente de su condición y del uso o no de **medios electrónicos**, pueda tener acceso a cualquier tipo de información pública.

La información se presentará de **forma clara, estructurada y en formato reutilizable**, es decir, que su formato haga posible su reutilización.

La información que se publique se **actualizará permanentemente**, y se debe facilitar la consulta.

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado, podemos concluir que Gorabide cumple con lo establecido en la Norma Foral, yendo más allá de lo orientado tanto por la Guía para el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (Anexo I) como por el Modelo de informe sobre publicidad activa (Anexos II) en los siguientes apartados:

1. En el apartado relativo a **la Información Institucional**, el apartado de transparencia de GORABIDE se está por encima de la norma en la descripción de funciones de la entidad, ya que se añade información adicional como el Reglamento de régimen interno, los resultados de encuestas de satisfacción ciudadana y las quejas y sugerencias.

Además, se añade información adicional como aclaraciones sobre la negociación colectiva.

2. En cuanto a la información de **contenido económico financiero**, en lo relativo al Volumen de Negocio, la guía hace referencia al total de ingresos percibidos en el ejercicio en el que se recibió la subvención. Gorabide va más allá en su apartado de transparencia, publicando el informe completo de auditoría del ejercicio cerrado y el presupuesto del año en curso.
3. En cuanto a la **información de gestión**, con relación a los contratos y convenios formalizados con la Diputación Foral de Bizkaia, la guía considera suficiente **publicar el link** al apartado contratos o convenios de Bizkaia Gardena. Como podemos observar en el apartado de transparencia de la web de Gorabide, se recoge directamente el detalle del objeto del convenio, la duración y el importe, facilitando el acceso a toda esta información.

03/02/2017